



Ciudad de México, a 06 de julio de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

EXISTEN ALTERNATIVAS SOSTENIBLES PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA HACIA LOS COMBUSTIBLES FÓSILES, SEÑALA INVESTIGACIÓN DEL IBD

- *Una condición necesaria para eliminar dicha dependencia es incrementar la inversión pública, privada y mixta en el sector.*
- *Para cumplir con la meta de generar al menos el 35% de la electricidad mediante energías renovables en 2024, la proporción de generación a partir de dichas fuentes debería ser cuatro veces mayor durante el período 2018-2024.*

La anticipada tercera revolución energética, en la cual el petróleo sería sustituido por las energías renovables como principal fuente de energía, obedecerá principalmente a un cambio tecnológico, como en las revoluciones energéticas anteriores. Ante esto, México deberá superar los retos que enfrenta, ya que históricamente ha privilegiado las plantas de generación eléctrica con base en combustibles fósiles; es decir, termoeléctricas, carboeléctricas, duales y ciclos combinados de gas natural.

En el estudio titulado *¿Cómo podría México eliminar gradual y sosteniblemente el uso de combustibles fósiles para generar electricidad?*, el investigador Jaime Arturo Del Río Monges apunta a la falta de inversión como la causa directa del bajo nivel de producción y aprovechamiento de energías renovables para generar electricidad en México; sin embargo, señala que es a partir de la reforma energética que se incluyeron medidas para facilitar e incentivar la participación de la iniciativa privada en distintos eslabones de la cadena, así como en la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.

La investigación revela que la reforma energética además de contemplar la inclusión de la participación privada en condiciones de competencia de mercado dentro del sub-sector, también abrió la posibilidad de que existan proveedores particulares de electricidad generada a partir de fuentes renovables y limpias que puedan vender directamente la energía a compradores calificados.

En ese sentido, como una medida para impulsar la generación de energía renovable y limpia, la reforma incluyó la creación de Certificados de Energías Limpias (CEL's), que comenzaron a aplicarse a partir de 2018. Otra de las medidas fue impulsar la generación de energía geotérmica, por lo que se implementó una Ronda Cero para el aprovechamiento de las áreas de campos geotérmicos.

El estudio enfatiza en la necesidad de eliminar de forma gradual la dependencia energética del país respecto a los combustibles fósiles. Para ello se requiere recuperar y mantener el impulso a nuevos proyectos de generación de electricidad mediante energías renovables que hagan posible acercarse a la meta de generar el 35% de la electricidad a partir de fuentes renovables y limpias en el año 2024 establecida en la Ley General de Cambio Climático.

A partir de datos del Sistema de Información Energética (SIE) de la Secretaría de energía (Sener), se observa que la proporción que representó la generación de electricidad con energías renovables respecto a la generación total electricidad en México osciló en un rango de 12.9% a 19.7% durante el período 2002-2017,



y en promedio fue de 15.6%., siendo el porcentaje promedio de electricidad generada por tipo de tecnología el siguiente: i) 12.6% con energía hidroeléctrica; ii) 2.7% con energía geotérmica; iii) 0.3% con energía eólica; iv) 0.002% con energía fotovoltaica.

El investigador apunta que no sólo debe continuar con el impulso de energías renovables como la eólica, la solar, la geotérmica, la hidroeléctrica y el aprovechamiento de biomasa, sino que también podría incursionar en la generación de electricidad a partir de la energía oceánica. Así, desde 2017, científicos mexicanos evalúan la capacidad de generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento de las corrientes marinas en el país; esta iniciativa es encabezada por el Centro Mexicano de Innovación en Energía Océano (Cemie-Océano), identificando al golfo de California y al mar Caribe como regiones con condiciones favorables para la presencia de corrientes marinas intensas y una variación significativa de rangos de marea factibles de ser aprovechados como una fuente alterna de energías renovables.

Finalmente, el documento del IBD plantea como alternativas impulsar una política de Estado que favorezca la generación de electricidad a través de fuentes renovables; el recuperar el impulso para incentivar la inversión pública, privada y mixta en la generación de electricidad mediante fuentes de energía renovables.

La investigación completa del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4539>

0-0-0

